

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76233001000033778574

1. FECHA Y HORA: 11/06/2022 16:52:37
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía la union-jiguales Calima Darien

3. PLACA: HRQ22A
4. MATRICULADO EN: Cali
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: D01

Guiar un vehꝑculo sin haber obtenido la licencia de conducciꝑn correspondiente Ademꝑs, el vehꝑculo serꝑ inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que ꝑste sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de conducciꝑn

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehꝑculo: MOTOCICLETA
8. Radio de acciꝑn:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificaciꝑn: Cedula Venezolana 32590450

Licencia de conducciꝑn:
Categoría:
Expediciꝑn:
Vencimiento:
Nombre: Jackson Mosali Barbosa Arcila
Direcciꝑn: aguas calientes
Edad:
Telꝑfono:
Celular: 3177982235
Municipio: Calima Darien
Autorizo a la autoridad de trꝑnsito para que se le notifique vꝑa correo electrꝑnico a la siguiente direcciꝑn:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor

12. LICENCIA DE TRꝑNSITO
10004192393

13. PROPIETARIO:
Identificaciꝑn: Cedula Ciudadania 18531051
Propietario: JOSꝑ LUIS RESTREPO BONILLA

14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:
Tarjeta de operaciꝑn:

15. DATOS AGENTE DE TRꝑNSITO:
Agente de trꝑnsito: OLIVEIRO MONTEALEGRE TIERRADENTRO
Placa: SMV03802

Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TRꝑNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio Nꝑ:
Direcciꝑn:
Placa Grꝑa:
Consecutivo:

Informaciꝑn adicional de la infracciꝑn:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - DAGUA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRꝑNSITO:

no fue inmovilizado por falta de medios artículo 18 ley 769/2002..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaciꝑn:

Nombre:
Direcciꝑn:
Telꝑfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

[Handwritten signature of the Agent]

Presunto Infractor

[Handwritten signature of the Presumed Offender]